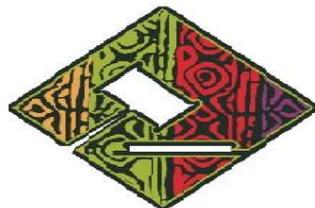




Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE CÓRDOBA

**SIGCMA**

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA

### TRASLADO SECRETARIAL DE PRUEBAS N° 009 DEL 16 AL 18 DE MAYO DE 2022

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE PRUEBAS ART. 51 LEY 2080 DE 2021, QUE ADICIONA EL ART. 201A C.P.A.C.A. Y ART. 110 DEL C.G.P.
1	23.001.33.33.003.2021-00024	NYR	WILLIAM FRANCISCO CORREA HERRERA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FNPSM	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR LA FIDUPREVISORA EL 17 DE MARZO DE 2022
2	23.001.33.33.003.2021-00026	NYR	VÍCTOR RAFAEL GODIN VERGARA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FNPSM	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR LA FIDUPREVISORA EL 3 DE MARZO DE 2022
3	23.001.33.33.003.2021-00032	NYR	MILENA PATRICIA GIL ORTEGA	NACIÓN – MINEDUCACIÓN – FNPSM	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR LA FIDUPREVISORA EL 14 DE MARZO DE 2022
4	23.001.33.33.003.2021-00167	NYR	OSWALDO HERNÁNDEZ ARGEL	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LORICA EL 31 DE MARZO DE 2022
5	23.001.33.33.003.2021-00169	NYR	HERNÁN MARTÍNEZ BURGOS	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LORICA EL 30 DE MARZO DE 2022



CO-SC5780-99

6	23.001.33.33.003.2021-00170	NYR	HERNANDO PRETEL CONDE	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LORICA EL 30 DE MARZO DE 2022
7	23.001.33.33.003.2021-00222	NYR	CARLOS MEJÍA CASTRO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EL 5 DE MAYO DE 2022
8	23.001.33.33.003.2021-00223	NYR	FRANCISCO BARRIOS MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EL 6 DE MAYO DE 2022
9	23.001.33.33.003.2021-00259	NYR	BENJAMÍN ANTONIO MANGONES RUIZ	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	- DOCUMENTOS ALLEGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EL 6 DE MAYO DE 2022

**SECRETARIA:** Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 51 Ley 2080 de 2021, que adiciona el Art. 201A C.P.A.C.A. y Art. 110 del Código General del Proceso, se fija el presente **TRASLADO SECRETARIAL DE PRUEBAS, HOY (13) DE MAYO DE 2022**, desde las 8:00 a.m. HASTA las 5:00 p.m. y los tres días de que trata el parágrafo 2° de la ley 2080/21, empezarán a contarse a partir del **16 AL 18 DE MAYO DE 2022**.

**CONSTANCIA:** Respetados abogados, por medio del presente le sugerimos ingresar a la plataforma “**SAMAI**” e ingresar seguidamente el radicado del proceso con sus (23) dígitos para que puedan descargar los respectivos escritos de las pruebas aportadas de los procesos. Para lo cual le adjunto el siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

**VENCIDO EL TÉRMINO DEL TRASLADO ANTERIOR, COMIENZA A CORRER TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011. ELLO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS AUTOS QUE RESOLVIERON EXCEPCIONES, FIJARON LITIGIOS, RESOLVIERON SOBRE PRUEBAS Y CORRIERON TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HARÁ ENVÍO DE ESTE TRASLADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES PARA DICHS EFECTOS.**

*Andrés Hernández Paternina*<sup>1</sup>  
**ANDRÉS JAVIER HERNÁNDEZ PATERNINA**  
 Secretario

<sup>1</sup> Firma digitalizada y autorización virtual, conforme ordenado art 11 del Decreto 491/20 y Decreto 806/20